

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28770** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 201/2013 en el que figura como concursado/a CALDEKIDE, S.L., se ha dictado el 21/7/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 24 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140040015-1